



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 12 ABR 2010

RES. H. N° 293-10

EXPTE. N° 4.766/09.-

VISTO:

La Res. H. N° 1597/09 por la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Titular Regular**, dedicación exclusiva para la asignatura **Antropología Urbana** con extensión a **Antropología y Problemática Regional** de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Antropología eleva nómina de veedores Profesores, Auxiliares, Graduados y Estudiantes que intervendrán en el concurso mencionado;

Que la estudiante propuesta como veedora, cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 32° de la Res. CS. N° 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 06-04-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- DESIGNAR Veedores Docentes, Auxiliares, Graduados y Estudiantes para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

Antropología Urbana con extensión a Antropología y Problemática Regional

ESTAMENTO	VEEDORES	
PROFESORES	Titular	NORMA NAHARRO
AUXILIAR	Titular	MONICA FLORES KLARIK
GRADUADO	Titular	BLANCA LESCANO
ESTUDIANTE	Titular	FLORENCIA SORAIRE

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Profesores y Auxiliares Regulares designados y siga a al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/30

Lucía Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

